



**XIV Reunión y Conferencia
del Comité Regional CAR/SAM de Prevención
del Peligro Aviario y Fauna (CARSAMPAF 14)
San Pedro Sula, Honduras, 24 al 28 de octubre de 2016.**



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

“FORMACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE FAUNA SILVESTRE EN AEROPUERTOS”

**MSc. Carlos Achucarro
Vicepresidente I CARSAMPAF
DINAC (AAC, Paraguay)**

Programa elevado a la OACI (Sub Grupo AGA/AOP/SG - GREPECAS), para la formación del personal especializado que prestara servicios para la Gestión del Riesgo y Control de Fauna Silvestre en los Aeropuertos Internacionales de la Región NACC/SAM

Más Información: <https://www.comitecarsampaf.org>



RESUMEN

1. Para lograr la articulación de las experiencias acumuladas por el Comité Regional CARSAMPAF, se elabora y se propone la implementación del Programa de Capacitación, para preparar las futuras necesidades de recursos humanos con instrucción y entrenamiento en la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en los Aeropuertos.
2. El Comité, está enfocado en coadyuvar con la capacitación del “personal competente”, en base a los delineamientos generales que los operadores (públicos o privados) deberán tener establecidos en sus respectivos Manuales de Aeródromos y/o Aeropuertos, dando cumplimiento a la normatividad (SSP/SMS) del los Anexos 14 y 19 de la OACI, en materia de la seguridad operacional.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CARSAMPAF

1. **CON LAS OPERADORAS DE AEROPUERTOS/AAC:** Formar con criterios unificados, el personal técnico - normativo y operativo competente, que prestara servicios en la gestión y prevención del peligro de choque con aves y faunas en los Aeropuertos de la Región, en coordinación con las AAC de los Estados; con el auspicio y coordinación de la OACI.
2. **CON LAS AAC:** Incentivar y apoyar la creación de Comités Nacionales de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en los Estados miembros y la creación de los Comités de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en los Aeropuertos.
3. **CON LAS AAC/OACI:** Contribuir con la seguridad operacional en los Aeropuertos Internacionales de la Región, conforme al SRVSOP establecido por la OACI.
4. **CON OACI/GREPECAS:** Participar proactivamente de las reuniones del GREPECAS/OACI (Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM); dentro de los Proyectos AGA (Aeródromos) para "Reducir las incursiones/excursiones en los aeródromos y mejorar la seguridad operacional en las pistas".



REFERENCIAS NORMATIVAS BÁSICAS /OACI

- **Anexo 14 – Aeródromos**
 - Vol. I - Diseño y Operaciones de Aeródromos; Sexta edición - Julio 2013.**
- **Documento. 9184/OACI - Manual de planificación de aeropuertos.**
 - Parte 1 - Planificación general.**
 - Parte 2 - Utilización del terreno y control del medio Ambiente.**
- **Documento 9137 - Manual de Servicios de Aeropuertos.**
 - Parte 3 - Control y reducción del peligro que representa la fauna silvestre.**
 - Cuarta Edición - 2012.**
 - Parte 9 - Métodos de mantenimiento de aeropuertos.**
- **Documento 9332/OACI - Manual sobre el sistema de notificación de la OACI de los choques con aves (IBIS).**
- **Documento 9774/OACI - Manual de Certificación de Aeródromos.**
- **Anexo 19/OACI - Gestión de la seguridad operacional.**
- **Primera edición - Julio 2013.**
- **Documento 9859/OACI - Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (SMM).**



DÉFICIT DE CENTROS DE FORMACIÓN

- Este Programa, diseñado y elaborado por miembros expertos y calificados del Comité, vendrá a cubrir un déficit de especialización y actualización muy necesarias en la Región; y será una cooperación con la OACI; **ante la no existencia de centros de formación específica** que otorgue una especialización en el sector de riesgos de fauna silvestre en los aeropuertos.
- En efecto, con la implementación del Programa de Capacitación por parte del Comité, las AAC de los Estados; las Operadoras de Aeropuertos y otros organismos afectados, **tendrán a disposición una herramienta válida** para contar con recursos humanos entrenados y calificados para la Gestión y Control del Riesgo de Fauna Silvestre



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN (PC - CARSAMPAF01/02: NIVEL I Y II)

Sin embargo, este déficit mencionado, será cubierto con el Programa de capacitación (PC - CARSAMPAF01/02: Nivel I y II) elaborado por expertos y aprobado por el Comité, de manera a cumplir uno de sus objetivos: la formación del personal competente y especializado que prestaran servicios en los aeropuertos de la Región.

- ***Nivel I: Coordinador de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos; y***
- ***Nivel II: Oficial de Control del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos.***



PC – CARSAMPAF 01

Especialización Nivel I: Coordinador de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos

Parámetros Académicos	Código OACI	Vacantes		Fecha		Duración
		Mínimo	Máximo	Inicio	Final	Días hábiles
		20	40			10
<p>Diploma y Certificado: Coordinador de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos</p> <p>Modalidad: Presencial</p> <p>Duración: 67 horas (Equivalencia en créditos)</p>	<p>Objetivo: <i>Formar y especializar a los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos, en la profundización del conocimiento de las actividades y medidas de control del peligro aviario y fauna; con el fin de brindarles conocimientos teóricos y prácticos, que les permita un mejor desempeño en sus labores.</i></p> <p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Formación como Coordinador de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos, está dirigido a Profesionales Biólogos, Licenciados e Ingenieros Ambientales, Ecólogos; Profesionales Ingenieros Civiles o Arquitectos con actividades afines a la planificación y operación de aeropuertos, o responsables de SMS de Aerolíneas y Pilotos, que tengan interés en especializarse en el área.</i> • <i>Incluye personal de la Fuerza Aérea afectada al área de Gestión de Fauna y Medio Ambiente.</i> • <i>Estudios secundarios (concluido) o terciario en formación (universitario), que tengan experiencia en manejo de fauna en el sector aeroportuario.</i> • <i>Pertenecer al plantel del personal de la AAC; del operador aeroportuario; de la empresa prestadora del servicio o de las empresas operadoras del transporte aéreo, o de instituciones de investigación y haber sido específicamente designado para la realización del presente curso.</i> • <i>Acreditar al menos un mínimo de 2 (dos) años de experiencia en el área de operación; control del medio ambiente; y gestión de peligro aviario y fauna de Aeródromos. En el caso de las operadoras del transporte aéreo, deberá acreditar lo mismo en el área SMS.</i> • <i>Poseer experiencia en la aplicación del Anexo 14 y normatividad afín al área de especialización.</i> • <i>El día de inicio de las clases de especialización, los cursantes deberán presentarse con original y/o copia de certificado de estudios o títulos requeridos; y del documento de identidad (Autenticados y /o legalizados)</i> 					



PC – CARSAMPAF 02

Especialización Nivel II: Oficial de Control del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos

Parámetros Académicos	Código OACI	Vacantes		Fecha		Duración
		Mínimo	Máximo	Inicio	Final	Días hábiles
		20	40			10
<p>Diploma y Certificado: Oficial de Control del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos</p> <p>Modalidad: Presencial</p> <p>Duración: 67 horas (Equivalencia en créditos)</p>	<p>Objetivo: <i>Formar y especializar a los a los Oficiales de Control del Riesgo de Fauna silvestre en Aeropuertos, en la profundización del conocimiento de las actividades y medidas de control del peligro aviario y fauna; con el fin de brindarles conocimientos teóricos y prácticos, que les permita un mejor desempeño en sus labores.</i></p> <p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Formación como Oficial de Control del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos, está dirigido a Profesionales Biólogos, Licenciados e Ingenieros Ambientales, Ecólogos; Profesionales Ingenieros Civiles o Arquitectos con actividades afines a la planificación y operación de aeropuertos, o responsables de SMS de Aerolíneas y Pilotos, que tengan interés en especializarse en el área.</i> • <i>Incluye personal de la Fuerza Aérea afectada al área de Gestión de Fauna y Medio Ambiente.</i> • <i>Pertenecer al plantel del personal de la AAC; del operador aeroportuario o de la empresa prestadora del servicio que hayan cursado el Nivel I de formación como Coordinador de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos y haber sido específicamente designado para la realización del presente curso.</i> • <i>El día de inicio de las clases de especialización, los cursantes deberán presentarse con original y/o copia de certificado de estudios y títulos de grado requeridos y del documento de identidad (Autenticados y /o legalizados).</i> 					



EVALUACION DE LOS NIVELES / ESPECIALIZACION

PROGRAMA DE CAPACITACION

NOMENCLATURA	NIVEL	ESPECIALIZACIÓN	EVALUACION
<i>PC – CARSAMPAF 01</i>	<i>I</i>	<i>Coordinador de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>85 % Escolaridad Obligatoria.</i>• <i>Promedio General 3(tres) requerido para aprobar el curso de especialización.</i>• <i>El examen escrito consistirá en preguntas con respuestas de opción múltiple; donde el cursante, sólo tiene la posibilidad de realizar un único intento de examen.</i>
<i>PC – CARSAMPAF 02</i>	<i>II</i>	<i>Oficial de Control del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Si el cursante, obtiene una calificación por debajo de 3(tres) en más de 3(tres) módulos; será reprobado.</i>• <i>Si el cursante es reprobado, pasa automáticamente a inscribirse en un curso de recuperación bajo la misma modalidad.</i>



DISTRIBUCION DE CARGA HORARIA

Muestra Preliminar



COMITÉ REGIONAL CAR/SAM DE PREVENCIÓN
DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA
SOUTH AMERICAN AND THE CARIBBEAN
REGIONAL BIRD/WILDLIFE HAZARD PREVENTION COMMITTEE
(CARSAMPAF)

APÉNDICE C FORMATO DE DISTRIBUCION DE CARGA HORARIA PC – CARSAMPAF 01

ESPECIALIZACION NIVEL I: COORDINADOR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE FAUNA SILVESTRE EN AEROPUERTOS (EJEMPLO)

PRIMERA SEMANA		
DÍA UNO Lunes		
HORAS	ACTIVIDAD	INSTRUCTOR
07:00 - 07:30	Inscripción y acreditación de cursantes	CARSAMPAF/CIAC/AAC
07:30 - 07:45	Palabras de bienvenida	Presidente AAC Presidente CARSAMPAF
07:45 - 08:00	Pausa para el café (Auspiciante a confirmar)	
08:00 - 08:45	Módulo 1: Introducción al peligro aviario y conocimientos generales en el campo de la Prevención del riesgo por aves/fauna	
08:45 - 09:00	Pausa para el café (Auspiciante a confirmar)	
09:00 - 09:45	Módulo 1: Introducción al peligro aviario y conocimientos generales en el campo de la Prevención del riesgo por aves/fauna	
09:45 - 10:00	Pausa para el café – break lunch (Auspiciante a confirmar)	
10:00 - 10:45	Módulo 2: Normatividad aplicable: Anexos y Documentos OACI; LAR-AGA relacionados a la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos	
10:45 - 11:00	Pausa para el café (Auspiciante a confirmar)	
11:00 - 11:45	Módulo 2: Normatividad aplicable: Anexos y Documentos OACI; LAR-AGA relacionados a la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos	
11:45 - 14:00	Pausa para el almuerzo	
14:00 - 14:45	Módulo 3: Comités Nacionales y Aeroportuarios de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre. Manual de Aeródromo.	
14:45 - 15:00	Pausa para el café	
15:00 - 15:45	Módulo 3: Comités Nacionales y Aeroportuarios de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre. Manual de Aeródromo.	
15:45 - 16:00	Pausa para el café	
16:00 - 16:45	Módulo 4: Zonificación de usos de suelos en el entorno aeroportuario.	
20:00	Cena de bienvenida ofrecida por AAC/CARSAMPAF/Auspiciantes	
DÍA DOS Martes		
08:00 - 08:45	Módulo 4: Zonificación de usos de suelos en el entorno aeroportuario.	
08:45 - 09:00	Pausa para el café	
09:00 - 09:45	Módulo 5: Biología, ecología y clasificación de las aves y otra fauna (anfibios, reptiles, mamíferos). Vuelos migratorios	
09:45 - 10:00	Pausa para el café	
10:00 - 10:45	Módulo 5: Biología, ecología y clasificación de las aves y otra fauna (anfibios, reptiles, mamíferos). Vuelos migratorios	



ÁREAS DE COMPETENCIA:

- **Ejercer** como especialistas y asesores para los Comités Aeroportuarios; y en el sector operativo podrá ejercer como responsable de la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre del Aeropuerto; en su caso como parte del personal especializado del operador o como parte del personal especializado de la empresa externa, prestadora del servicio y contratada para el efecto.
- **Ejercer** como parte del ECV (Equipo de Certificación / Vigilancia); así como componente del EIA (Equipo de Inspección de Aeródromos) de la AAC de los Estados miembros habilitados para la inspección y certificación de aeródromos, en el área de Gestión y Control del Riesgo de Fauna Silvestre.
- **Verificar** el cumplimiento de las directrices de los Comités Nacionales; auditar la Gestión de los Comités Aeroportuarios, en el sector operativo. Así mismo, podrá verificar el cumplimiento del Reglamento de usos de suelos en el entorno aeroportuario que establezcan las AAC de los Estados Miembros.



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Muestra Preliminar



COMITÉ REGIONAL CAR/SAM DE PREVENCIÓN
DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA
SOUTH AMERICAN AND THE CARIBBEAN
REGIONAL BIRD/WILDLIFE HAZARD PREVENTION COMMITTEE
(CARSAMPAF)

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

"FORMACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE FAUNA SILVESTRE EN AEROPUERTOS"

CERTIFICADO PC - CARSAMPAF 01/NIVEL I N° /2016

El Presidente del Comité Regional de Prevención del Peligro Aviario y Fauna

CERTIFICA que el/la Señorita VANIA AMARO SELLEN, con Cedula de Identidad /Pasaporte N°.....; cursante del Programa de especialización como "Coordinador de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos", ha aprobado satisfactoriamente los Módulos y Talleres del Nivel I del Programa de Capacitación impartido por Instructores del Comité Regional CARSAMPAF, correspondiente al año 2016; y desarrollado bajo la coordinación académica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de la República del Paraguay; con un total de 67 horas cátedra, según constancias de actas obrantes en archivo; y conforme a las calificaciones obtenidas que se detallan a continuación:-----

ÁREAS DE INSTRUCCIÓN		CALIFICACIONES		
Módulos	A - FUNDAMENTOS NORMATIVOS	N°	Escrito	Acta N°
1	Introducción al peligro aviario y conocimientos generales en el campo de la Prevención del riesgo por aves/fauna.	4,25	Cuatro con veinticinco	01/16
2	Normatividad aplicable: Anexos y Documentos OACI; LAR-AGA relacionados a la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos.	3,75	Tres con setenta y cinco	02/16
3	Comités Nacionales y Aeroportuarios de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre. Manual de Aeródromo.	4,30	Cuatro con treinta	03/16
4	Zonificación de usos de suelos en el entorno aeroportuario.	4,25	Cuatro con setenta	04/16
PROMEDIO PARCIAL		4,25	Cuatro con veinticinco	
Módulos	B - CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	N°	Escrito	Acta N°
5	Biología, ecología y clasificación de las aves y otra fauna (anfibios, reptiles, mamíferos). Vuelos migratorios.	4,30	Cuatro con treinta	05/16
6	Identificación y reporte de especies de aves y fauna. Observación directa e indirecta. Implementación de ficheros físicos o colección fotográfica...biometría.	4,30	Cuatro con treinta	06/16
PROMEDIO PARCIAL		4,25	Cuatro con treinta	
Módulos	C - TÉCNICAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN	N°	Escrito	Acta N°
7	Censo de fauna y programa de limitación de fauna en los aeropuertos. Herramientas / Técnicas de Control y Prevención.	4,30	Cuatro con Treinta	07/16
8	Mantenimiento preventivo de áreas verdes y canales de drenajes a cielo abierto; de cursos naturales de agua y otros. Vigilancia y control de usos de suelos	4,80	Cuatro con ochenta	08/16
PROMEDIO PARCIAL		4,55	Cuatro con cincuenta y cinco	



DIPLOMA OTORGADO



NATIONAL INSTITUTE OF CIVIL
AVIATION
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil



SOUTH AMERICAN AND THE CARIBBEAN REGIONAL BIRD/WILDLIFE
HAZARD PREVENTION COMMITTEE
Comité Regional CAR/ SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna
(CARSAMPAF)



NATIONAL DIRECTION OF CIVIL
AVIATION
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Awarded this Diploma to/ Otorgan el presente Diploma a

Vania Amaro Sellén

*Having successfully passed the requirements of the training program Level I, developed by the CARSAMPAF Regional Committee and called:
Al haber aprobado satisfactoriamente los requisitos del Programa de capacitación del Nivel I, desarrollado por el Comité Regional CARSAMPAF y denominado*

***Risk Management Coordinator Wildlife at Airports
Coordinador de Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos***

*Taught in Asunción, Paraguay, from 18 to 29 June 2016 with the support of the National Direction of Civil Aviation
Impartido en Asunción, Paraguay, del 18 al 29 de Junio de 2016, con el apoyo de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
With a load instruction 67 hours/ Con una carga de instrucción de 67 horas*

María Regina Valiente
*Director /Directora
INAC - CLAC N° 005
Academic Coordination / Coordinación Académica*

Nicholas Carter
*President/ Presidente
Regional Committee /Comité Regional
CAR/SAMPAF*

Luis Aguirre Martínez
*President/Presidente
National Direction of Civil Aviation
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)*



El Plan de Capacitación CARSAMPAF Nivel I, para la **“Formación del Personal Especializado para la Gestión del Riesgo de Fauna Silvestre en Aeropuertos”**, será implementada en el primer semestre del año 2017, con auspicio y apoyo de la AAC (DINAC), en Asunción, Capital de la República de Paraguay.

La fecha preliminar de inicio esta prevista para la segunda quincena del mes de Julio; será confirmada y comunicada a través de la OACI, a las AAC de los Estados; y el Comité lo hará a través de su portal Web: www.comitecarsampaf.org.

Muchas Gracias

